La Terminal de Transporte S.A
No. 20230310063732
Fecha Radicado: 2023-05-23 09:51:12
Destino: SUBGERENCIA DE PLANEACION Y PROY

Informe de Actividades **No. 02**
Contrato No. **TT/144/2022**
Periodo reportado: **01/03/2022 – 15/05/2023**
Contratista: **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD INGENIERÍA SAS, NIT 830.034.108-4**
Objeto: **Contratar la inspección, inventario, diseño de señalización vial y estudios de tráfico de segmentos (tramos) para el proyecto ZPP.**
Valor del contrato: **$252.045.600**
Fecha de inicio: **13/10/2022**
Supervisor y Cargo: **Adriana Estupiñán Jaramillo - Subgerente de Planeación y Proyectos**
Valor a pagar en el presente mes: **$19.992.000**
Adiciones: **NO APLICA**
Prórroga: **NO APLICA**
Suspensiones: **NO APLICA**

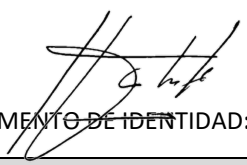
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO **CON EL OBJETO CONTRACTUAL**			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Mantener la custodia de la información y responsabilidad del uso de esta.	Durante el periodo reportado los productos del contrato han sido cargados en las carpetas dispuestas a través de la plataforma TIC de La Terminal de Transporte. La información es administrada por el personal que el contratista ha asignado al proyecto.	X	
2. Participar y apoyar a la Terminal de Transporte S.A., en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	X	
3. Entregar debidamente organizados todos los registros, archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor.	Durante el periodo reportado se realizó la entrega de los documentos, planos y formatos de manera ordenada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	X	
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones, si las hubiera, juntamente con el supervisor de este.	Se suscribió el acta de inicio del contrato el 13/10/2022, la cual se encuentra cargada en el área de trabajo "Ejecución del Contrato" de la plataforma SECOP II.	X	
5. Estar bajo la supervisión del Subgerente de Planeación y Proyectos o quien designe la Gerencia General de La Terminal, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	Durante el periodo reportado, el proyecto ha mantenido supervisión permanente de la Subgerencia de Planeación y Proyectos.	X	
6. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.	Durante el periodo reportado se han cumplido los compromisos contractuales con la oportunidad y calidad establecidos por La Terminal de Transporte.	X	
7. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	Durante el periodo reportado se han atendido los requerimientos realizados por la supervisión del contrato en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.	X	
8. Atender de manera diligente las observaciones, recomendaciones e instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por la supervisión.	Durante el periodo reportado se han atendido las observaciones a los productos realizados por la supervisión del contrato.	X	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO **CON EL OBJETO CONTRACTUAL**			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
9. Utilizar la imagen de la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes para fines publicitarios o de cualquier índole.	Teniendo en cuenta que la información generada en desarrollo del Contrato No. TT/144/2022 es de propiedad del contratante, los formatos, informes, planos son identificados con la imagen corporativa de La Terminal de Transporte.	X	
10. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, animales, plantas, cosas o medio ambiente y garantizar que el personal a su cargo también lo cumpla.	Dada la naturaleza del contrato (consultoría) no se presentan situaciones de orden ambiental, sanitario, forestal, ecológico o industrial que pongan en peligro a las personas, animales, plantas, cosas o medio ambiente.	X	
11. Prevenir los accidentes y tomar todas las precauciones necesarias para reaccionar de manera oportuna a las situaciones de emergencia que se puedan presentar por hechos atribuibles a la naturaleza, a terceros o a la ejecución de los trabajos.	En cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza inducción a los colaboradores en la cual se abordan todos los temas relacionados con el SG-SST.	X	
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Durante el periodo reportado el contratista ha atendido cada una de las solicitudes realizados por la Terminal de Transporte en el término requerido (correos enviados: informes, atención de observaciones, diseños.)	X	
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el periodo reportado no se presentaron hechos que den origen a la aplicación de esta obligación.	X	
14. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de la contratación, cuando con ellos cause perjuicio a la Terminal o a terceros.	Durante el periodo reportado no se presentaron hechos que den origen a la aplicación de esta obligación.	X	
15. Efectuar el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Los pagos asociados a la legalización del contrato como cancelación de la prima de las garantías del contrato se han realizado de manera oportuna; igualmente, se ha cumplido con las obligaciones tributarias asociadas al contrato.	X	
16. Reparar los daños e indemnizar a la Terminal de Transporte S.A., por el incumplimiento del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron hechos que den origen a la aplicación de esta obligación.	X	
17. Responder por los documentos físicos o magnéticos producidos, elaborados o entregados con ocasión a la ejecución del contrato los cuales acepta son propiedad de la Terminal de Transporte S.A.	Durante el periodo reportado los resultados de las actividades técnicas adelantadas en el marco del Contrato TT/144/2022 han sido entregados únicamente a La Terminal de Transporte.	X	
18. Proveer el transporte adecuado para el cumplimiento de sus compromisos contractuales.	Durante el periodo reportado, la empresa ha dispuesto un vehículo al servicio del proyecto para el traslado del personal.	X	
19. Mantener durante la ejecución del contrato, al personal mínimo incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.	Durante el periodo reportado el contratista ha mantenido el personal idóneo para el cabal desarrollo de las actividades propias del proyecto.	X	
20. El Contratista es responsable del pago de los salarios, prestaciones sociales y contribuciones correspondientes al personal que le permita la ejecución del objeto del presente Contrato	Durante el periodo reportado el contratista ha realizado el pago de salarios y aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y honorarios de sus contratistas.	X	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Realizar una mesa de trabajo de inicio con el supervisor del contrato a más tardar en los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de iniciación.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto)
2. Conocer a cabalidad el estudio previo, el Contrato Interadministrativo No. 2470 de 2021, los documentos que lo componen, así como sus otrosíes, además de las autorizaciones y permisos expedidos por las autoridades competentes, el contrato y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	El contratista conoce el documento ESTUDIO PREVIO de fecha 19 de septiembre de 2022 de la Subgerencia de Planeación de Proyectos estructurado para el proyecto "Contratar la inspección, inventario, diseño de señalización vial y estudios de tráfico de los segmentos (tramos) para el proyecto ZPP" el cual se encuentra cargado en el área de trabajo "Documentos del contrato" de la plataforma SECOP II.	Documento ESTUDIO PREVIOS y Contrato TT/144/2022 – Carpeta Obligación E2
3. Presentar para aprobación del supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, un cronograma y plan de trabajo, en función de las necesidades, objeto contractual, tiempos y especificaciones técnicas.	El contratista presentó el cronograma y plan de trabajo de acuerdo con los ítems contratados para la ejecución del objeto contractual y con el cronograma preestablecido para las metas de La Terminal.	Cuadro de Excel 20221006-Cronograma AIs TT/144/2022 Carpeta Obligación E03
4. Entregar por demanda de la Terminal, de acuerdo con el desarrollo del proyecto, el producto de la toma de información de parámetros operacionales en campo para segmentos viales en los cupos habilitados para el estacionamiento en vía en Bogotá, de acuerdo a los segmentos viales solicitados y las especificaciones técnicas.	Durante el periodo reportado se han desarrollado las actividades inherentes a los estudios de demanda para 56 segmentos viales solicitados y definidos por el supervisor, con sus respectivos procesamientos y conclusiones de operatividad y rentabilidad según los parámetros establecidos por la Terminal de Transporte en las mesas de trabajo desarrolladas.	Archivos de resultados en el siguiente repositorio (Carpeta comprimida adjunta)
5. Entregar por demanda de la Terminal, los insumos de inspección, inventario y diseño de segmento vial, tal cual se describe en los parámetros de toma de información en campo.	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito
6. Entregar por demanda de la Terminal, los insumos de inspección e inventario vial para fines de habilitación y diseño de señalización de segmentos viales en los plazos acordados y conforme los estándares establecidos por la entidad contratante, siguiendo las especificaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad y lo estipulado por el Manual de Señalización del Ministerio de Transporte de Colombia	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito
7. Entregar por demanda de la Terminal, el estudio de tráfico o tránsito en los plazos acordados con el Supervisor del contrato conforme a los estándares establecidos por Terminal y siguiendo las especificaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito
8. Poner a disposición de la Terminal y asumir el recurso humano técnico suficiente, las herramientas tecnológicas y equipos necesarios, para desarrollar el objeto contractual.	Durante el periodo reportado el contratista dispuso al servicio del proyecto los recursos humanos y logísticos necesarios para su cabal desarrollo.	Documento INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES 01 – Carpeta Obligación E8
9. Realizar las labores de campo, recopilando la información de soporte del proyecto.	Aprobación de formatos y bases de datos referentes a inspección, inventario y diseño de segmento vial, correspondiente al levantamiento de información y datos de rotación para los segmentos previamente definidos por el supervisor viales. – Ítem 4.	Documento INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES 01 – Carpeta Obligación E9
10. Asistir a las mesas de trabajo que se realicen en la Secretaría Distrital de Movilidad o en donde la Terminal de transporte requiera su asistencia.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto) - Carpeta Obligación E1.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
11. Tener en cuenta toda la documentación suministrada por parte de la Terminal de Transporte, como lo son los mapas, fichas de habilitación y armonización para la cabal ejecución del objeto contractual.	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito
12. Realizar salidas de reconocimiento de los tramos a diseñar con el fin de conocer las condiciones físicas y de movilidad de los tramos.	Aprobación de formatos y bases de datos referentes a inspección, inventario y diseño de segmento vial, correspondiente al levantamiento de información y datos de rotación para los segmentos previamente definidos por el supervisor viales. – Ítem 4.	Documento INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES 01 – Carpeta Obligación E12
13. Entregar un informe que evalúe los parámetros operacionales e inspecciones con el objetivo de verificar el nivel de demanda del tramo evaluado.	Durante el periodo reportado se han desarrollado las actividades inherentes a los estudios de demanda para 56 segmentos viales solicitados y definidos por el supervisor, con sus respectivos procesamientos y conclusiones de operatividad y rentabilidad según los parámetros establecidos por la Terminal de Transporte en las mesas de trabajo desarrolladas.	Archivos de resultados en el siguiente repositorio (Carpeta comprimida adjunta). Carpeta Obligación E4.
14. Atender oportunamente las observaciones, requerimientos y reclamaciones que soliciten la Terminal de Transporte S.A y la Secretaria Distrital de Movilidad, así como las que soliciten los ciudadanos, autoridades legales y organismos de control y vigilancia en relación con la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto). Carpeta Obligación E1.
15. Estar a disposición para el adelantamiento del trámite de aprobación del área de señalización, semaforización, infraestructura y el área de SIG de la Secretaria Distrital de Movilidad.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial para los fines pertinentes de la obligación contractual.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto). Carpeta Obligación E1.
16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.	Durante el periodo reportado el contratista ha atendido los requerimientos realizados por La Terminal asociados al cumplimiento del objeto contractual.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto). Carpeta Obligación E1.

APORTES EN SALUD		**APORTES EN PENSIÓN**		**APORTES RIESGOS LABORALES**	
Empresa:		Empresa:		Empresa:	
Valor:		Valor:		Valor:	
No Planilla:		No Planilla:		No Planilla:	
Mes(es) cancelado(s):		Mes(es) cancelado(s):		Mes(es) cancelado(s):	

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS**: ALFREDO ARDILA ARIZA,** Representante Legal de **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**
	FIRMA: 
	No. DOCUMENTO ~~DE IDENTIDAD~~**: C.C. 19.262.146 de Bogotá**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

De conformidad con el presente informe de ejecución del Contrato, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista desarrolladas en el periodo reportado, de acuerdo con el objeto contractual.

Porcentaje de avance en la ejecución:	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	42,49%	**34,56%**

<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD</td><td colspan="2">INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS</td><td>CÓDIGO: GJC-FT49</td><td rowspan="2">LA TERMINAL</td></tr>
<tr><td>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</td><td>FORMATO</td><td>VERSIÓN N° 3 DE MAYO DE 2022</td></tr>
</table>

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**NOMBRE Y APELLIDO:** Nombre: **Adriana Estupiñán Jaramillo** Cargo: **Subgerente de Planeación y Proyectos** **TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.**
	FIRMA:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

Contrato No.	TT/144/2022
Contratista:	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.
NIT:	830.034.108-4
Objeto:	Contratar la inspección, inventario, diseño de señalización vial y estudios de tráfico de segmentos (tramos) para el proyecto ZPP.
Valor inicial:	$252.045.600
Fecha de inicio:	13/10/2022
Fecha de finalización:	12/07/2023
Supervisor y Cargo:	Adriana Estupiñán Jaramillo – Subgerente de Planeación y Proyectos

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO **CON EL OBJETO CONTRACTUAL**			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Mantener la custodia de la información y responsabilidad del uso de esta.	Durante el periodo reportado los productos del contrato han sido cargados en las carpetas dispuestas a través de la plataforma TIC de La Terminal de Transporte. La información es administrada por el personal que el contratista ha asignado al proyecto.	X	
2. Participar y apoyar a la Terminal de Transporte S.A., en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	X	
3. Entregar debidamente organizados todos los registros, archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor.	Durante el periodo reportado se realizó la entrega de los documentos, planos y formatos de manera ordenada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	X	
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones, si las hubiera, juntamente con el supervisor de este.	Se suscribió el acta de inicio del contrato el 13/10/2022, la cual se encuentra cargada en el área de trabajo “Ejecución del Contrato” de la plataforma SECOP II.	X	
5. Estar bajo la supervisión del Subgerente de Planeación y Proyectos o quien designe la Gerencia General de La Terminal, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	Durante el periodo reportado, el proyecto ha mantenido supervisión permanente de la Subgerencia de Planeación y Proyectos.	X	
6. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.	Durante el periodo reportado se han cumplido los compromisos contractuales con la oportunidad y calidad establecidos por La Terminal de Transporte.	X	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO **CON EL OBJETO CONTRACTUAL**			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	Durante el periodo reportado se han atendido los requerimientos realizados por la supervisión del contrato en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.	X	
8. Atender de manera diligente las observaciones, recomendaciones e instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por la supervisión.	Durante el periodo reportado se han atendido las observaciones a los productos realizados por la supervisión del contrato.	X	
9. Utilizar la imagen de la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes para fines publicitarios o de cualquier índole.	Teniendo en cuenta que la información generada en desarrollo del Contrato No. TT/144/2022 es de propiedad del contratante, los formatos, informes, planos son identificados con la imagen corporativa de La Terminal de Transporte.	X	
10. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, animales, plantas, cosas o medio ambiente y garantizar que el personal a su cargo también lo cumpla.	Dada la naturaleza del contrato (consultoría) no se presentan situaciones de orden ambiental, sanitario, forestal, ecológico o industrial que pongan en peligro a las personas, animales, plantas, cosas o medio ambiente.	X	
11. Prevenir los accidentes y tomar todas las precauciones necesarias para reaccionar de manera oportuna a las situaciones de emergencia que se puedan presentar por hechos atribuibles a la naturaleza, a terceros o a la ejecución de los trabajos.	En cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza inducción a los colaboradores en la cual se abordan todos los temas relacionados con el SG-SST.	X	
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Durante el periodo reportado el contratista ha atendido cada una de las solicitudes realizados por la Terminal de Transporte en el término requerido (correos enviados: informes, atención de observaciones, diseños.)	X	
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el periodo reportado no se presentaron hechos que den origen a la aplicación de esta obligación.	X	
14. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de la contratación, cuando con ellos cause perjuicio a la Terminal o a terceros.	Durante el periodo reportado no se presentaron hechos que den origen a la aplicación de esta obligación.	X	
15. Efectuar el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Los pagos asociados a la legalización del contrato como cancelación de la prima de las garantías del contrato se han realizado de manera oportuna; igualmente, se ha cumplido con las obligaciones tributarias asociadas al contrato.	X	
16. Reparar los daños e indemnizar a la Terminal de Transporte S.A., por el incumplimiento del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron hechos que den origen a la aplicación de esta obligación.	X	
17. Responder por los documentos físicos o magnéticos producidos, elaborados o entregados con ocasión a la ejecución del contrato los cuales acepta son propiedad de la Terminal de Transporte S.A.	Durante el periodo reportado los resultados de las actividades técnicas adelantadas en el marco del Contrato TT/144/2022 han sido entregados únicamente a La Terminal de Transporte.	X	
18. Proveer el transporte adecuado para el cumplimiento de sus compromisos contractuales.	Durante el periodo reportado, la empresa ha dispuesto un vehículo al servicio del proyecto para el traslado del personal.	X	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO **CON EL OBJETO CONTRACTUAL**			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
19. Mantener durante la ejecución del contrato, al personal mínimo incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.	Durante el periodo reportado el contratista ha mantenido el personal idóneo para el cabal desarrollo de las actividades propias del proyecto.	X	
20. El Contratista es responsable del pago de los salarios, prestaciones sociales y contribuciones correspondientes al personal que le permita la ejecución del objeto del presente Contrato	Durante el periodo reportado el contratista ha realizado el pago de salarios y aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y honorarios de sus contratistas.	X	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Realizar una mesa de trabajo de inicio con el supervisor del contrato a más tardar en los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de iniciación.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto)
2. Conocer a cabalidad el estudio previo, el Contrato Interadministrativo No. 2470 de 2021, los documentos que lo componen, así como sus otrosíes, además de las autorizaciones y permisos expedidos por las autoridades competentes, el contrato y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	El contratista conoce el documento ESTUDIO PREVIO de fecha 19 de septiembre de 2022 de la Subgerencia de Planeación de Proyectos estructurado para el proyecto “Contratar la inspección, inventario, diseño de señalización vial y estudios de tráfico de los segmentos (tramos) para el proyecto ZPP” el cual se encuentra cargado en el área de trabajo "Documentos del contrato" de la plataforma SECOP II.	Documento ESTUDIO PREVIOS y Contrato TT/144/2022 – Carpeta Obligación E2
3. Presentar para aprobación del supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, un cronograma y plan de trabajo, en función de las necesidades, objeto contractual, tiempos y especificaciones técnicas.	El contratista presentó el cronograma y plan de trabajo de acuerdo con los ítems contratados para la ejecución del objeto contractual y con el cronograma preestablecido para las metas de La Terminal.	Cuadro de Excel 20221006-Cronograma AIs TT/144/2022 Carpeta Obligación E03
4. Entregar por demanda de la Terminal, de acuerdo con el desarrollo del proyecto, el producto de la toma de información de parámetros operacionales en campo para segmentos viales en los cupos habilitados para el estacionamiento en vía en Bogotá, de acuerdo a los segmentos viales solicitados y las especificaciones técnicas.	Durante el periodo reportado se han desarrollado las actividades inherentes a los estudios de demanda para 56 segmentos viales solicitados y definidos por el supervisor, con sus respectivos procesamientos y conclusiones de operatividad y rentabilidad según los parámetros establecidos por la Terminal de Transporte en las mesas de trabajo desarrolladas.	Archivos de resultados en el siguiente repositorio (Carpeta comprimida adjunta)
5. Entregar por demanda de la Terminal, los insumos de inspección, inventario y diseño de segmento vial, tal cual se describe en los parámetros de toma de información en campo.	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
6. Entregar por demanda de la Terminal, los insumos de inspección e inventario vial para fines de habilitación y diseño de señalización de segmentos viales en los plazos acordados y conforme los estándares establecidos por la entidad contratante, siguiendo las especificaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad y lo estipulado por el Manual de Señalización del Ministerio de Transporte de Colombia	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito
7. Entregar por demanda de la Terminal, el estudio de tráfico o tránsito en los plazos acordados con el Supervisor del contrato conforme a los estándares establecidos por Terminal y siguiendo las especificaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito
8. Poner a disposición de la Terminal y asumir el recurso humano técnico suficiente, las herramientas tecnológicas y equipos necesarios, para desarrollar el objeto contractual.	Durante el periodo reportado el contratista dispuso al servicio del proyecto los recursos humanos y logísticos necesarios para su cabal desarrollo.	Documento INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES 01 – Carpeta Obligación E8
9. Realizar las labores de campo, recopilando la información de soporte del proyecto.	Aprobación de formatos y bases de datos referentes a inspección, inventario y diseño de segmento vial, correspondiente al levantamiento de información y datos de rotación para los segmentos previamente definidos por el supervisor viales. – Ítem 4.	Documento INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES 01 – Carpeta Obligación E9
10. Asistir a las mesas de trabajo que se realicen en la Secretaría Distrital de Movilidad o en donde la Terminal de transporte requiera su asistencia.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto) -Carpeta Obligación E1.
11. Tener en cuenta toda la documentación suministrada por parte de la Terminal de Transporte, como lo son los mapas, fichas de habilitación y armonización para la cabal ejecución del objeto contractual.	N/A	No se ejecutó este ITEM para ninguno de los tramos en el periodo de desarrollo descrito
12. Realizar salidas de reconocimiento de los tramos a diseñar con el fin de conocer las condiciones físicas y de movilidad de los tramos.	Aprobación de formatos y bases de datos referentes a inspección, inventario y diseño de segmento vial, correspondiente al levantamiento de información y datos de rotación para los segmentos previamente definidos por el supervisor viales. – Ítem 4.	Documento INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES 01 – Carpeta Obligación E12
13. Entregar un informe que evalúe los parámetros operacionales e inspecciones con el objetivo de verificar el nivel de demanda del tramo evaluado.	Durante el periodo reportado se han desarrollado las actividades inherentes a los estudios de demanda para 56 segmentos viales solicitados y definidos por el supervisor, con sus respectivos procesamientos y conclusiones de operatividad y rentabilidad según los parámetros establecidos por la Terminal de Transporte en las mesas de trabajo desarrolladas.	Archivos de resultados en el siguiente repositorio (Carpeta comprimida adjunta). Carpeta Obligación E4.
14. Atender oportunamente las observaciones, requerimientos y reclamaciones que soliciten la Terminal de Transporte S.A y la Secretaría Distrital de Movilidad, así como las que soliciten los ciudadanos, autoridades legales y organismos de control y vigilancia en relación con la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto). Carpeta Obligación E1.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
15. Estar a disposición para el adelantamiento del trámite de aprobación del área de señalización, semaforización, infraestructura y el área de SIG de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Durante el periodo reportado han sido atendidas todas las reuniones solicitadas por La Terminal de Transporte a través de la supervisión del contrato de manera virtual o presencial para los fines pertinentes de la obligación contractual.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto). Carpeta Obligación E1.
16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.	Durante el periodo reportado el contratista ha atendido los requerimientos realizados por La Terminal asociados al cumplimiento del objeto contractual.	Actas de reunión en el siguiente repositorio (archivo adjunto). Carpeta Obligación E1.

ALFREDO ARDILA ARIZA
Firmado digitalmente por ALFREDO ARDILA ARIZA
Fecha: 2023.05.26 16:41:32 -05'00'

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal
TPD INGENIERÍA S.A.S